REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 11 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Desarrollo curricular programas área construcción y Obras Civiles.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	16.682.650	X			SENA/C.P.	[illegible]	3155574369	—	
2	Alexander Lopez	14139412		X		Sena/cc	alopezh@sena.edu	3207316574	—	
3	Carlos Mauricio Pino Mosquera	76.313.528	X			SENA/cc	cpino@sena.edu.co	3116318675	—	
4	[illegible]	14620753	X			SENA CC	[illegible] SENA EDU.CO	3155555593		
5	[illegible]	29541229		X		SENA CONSTRUCCION	[illegible]	3166969 04		
6	[illegible]	31791687		X		SENA CC	[illegible]	3154545416	—	
7	[illegible]	16790997	X			SENA C.C.	[illegible]	3153470406	—	
8	Karen Pacheco	1098370472	X			Sena/ CC.	kgpacheco@[illegible]	3118731686	—	
9	[illegible]	94313266		X		SENA/CC	[illegible]	3162746300		
10	Carlos Valencia	16.595.429	X			SENA CC	[illegible]	3004624977	N/A	
11	Leydi M Jimenez	66.728.193	X			Sena CC	[illegible]	3116030257	N/A	
12	Luisa Fernanda Zuñiga	36860418	X			Sena CC	[illegible]	3167570456		
13	Lorena López	1088818665		X		SENA CC	[illegible]	311441	N/A	
14	Ana María S [illegible]	29187691		X		SENA C.C.	[illegible]	3182130143	N/A	
15	[illegible]	1077433643		X		SENA C.C	[illegible]	3225668643		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 11 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular Bilingüismo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O AUTENTICACIÓN MEDIANTE HUELLA
1	Edo Bedoya	1144193819		✓		CC.	fepbarri@misena	3116157420	-	
1	Wilfredo Gal	1114471457		✓		CC	wgil9@sena.edu	3143662524		
2	Angelica Ospina	30568780		✓		CC	angelicaospina@misena.edu.co	3158205		
3	Tatiana Mesa	1005783382		✓		CC	tmesa@sena.edu.co	3013300044	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 11 DEL MES DE 08 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular Gestión de Proyectos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	6696650	X			SENA/C.P.	[illegible]	3155979749	✓	
2	Luis Carlos [illegible]	94'472.414		✓		SENA Regional [illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
3	Martha I. Cardona	31098736	X			SENA	[illegible]	3108607[illegible]		
4	Andres F. Rojas A	94'409.161	X			SENA Cartago	afrojas4@sena	3136510470		
5	Wilber Rivas	16497871		✓		SENA Centro/Cons	wrivas@sena.edu.co	3177774189		
6	Ramon Cecilio Rojas	66885159		✓		C.C.	[illegible]	3016573834	✓	
7	Camelo Lopez Wilson	67017622		✓		SENA Contratista	Cmelopez@sen	3122182004	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 11 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Desarrollo Curricular Trabajo en Alturas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O AUTENTICACIÓN BIOMETRICA
1	Juan Manuel Holguin B	1649049		✓		Construcción	instructor2011@misena.edu.co	3216372162		
2	Carlos Andres Espinosa Zapata	1116537313		✓		CG	cespinosa@sena.edu.co	3184956352		
3	JULIAN ANDRES CHACON	16917907		✓		CC	jchacon@sena.edu.co	3175182304		
4	JORGE ENRIQUE D BUENO CORREDOR	16729021		✓		CC	buenocorredor@misena.edu.co	3167057479		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Desarrollo Curricular**		
CIUDAD Y FECHA: Cali, 11 de agosto de 2023	**HORA INICIO:** **8:00 a.m.**	**HORA FIN:** **12:00 p.m.**
LUGAR Y/O ENLACE: Sede Norte – Ambiente Auditorio	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL /CENTRO** Centro de la Construcción/ Regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Taller para el reconocimiento de la mujer en los espacios de participación- Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Participar en la capacitación de prevención violencia de género- Taller para el reconocimiento de la mujer en los espacios de participación, organizado por la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la actividad con la presentación de los funcionarios de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, de la Gobernación del Valle y la asistencia de los instructores de los programas asignados al desarrollo curricular en el día viernes, quienes se relacionan en el listado de asistencia.

Se abordan los temas por medio de actividades tipo taller que favorezcan la participación, sensibilización y reflexión en torno al tema por parte de los instructores asistentes.

Se hacen los acuerdos antes de iniciar la capacitación y se desarrollan los siguientes temas:

-Estereotipos de géneros.



- Violencia de género.
- Hombres y masculinidades hegemónicas
-Tipo de familias:

- Nuclear
- Extensa
- Monoparental (madre o padre)
- Adoptivas
- Reconstituida
- Homoparental

-Brechas de desigualdad de género

-Tipos de violencia asadas en género:

- Violencia física
- Psicológica
- Sexual
- Económica
- Patrimonial

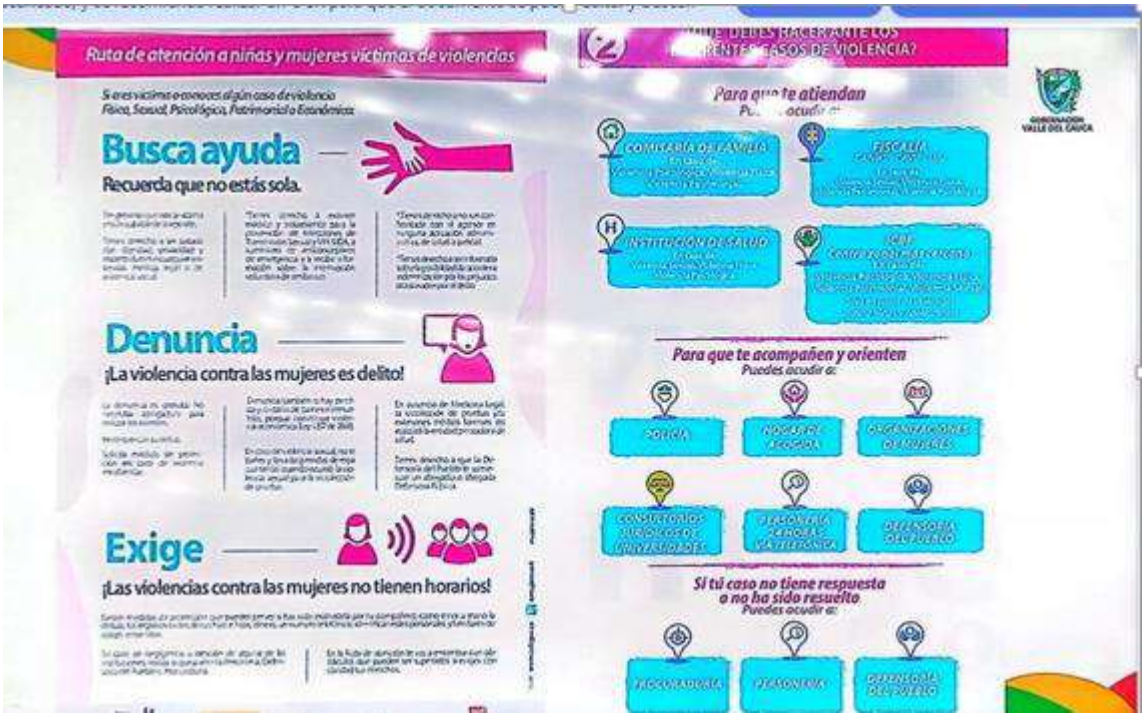
Ley 1257 de 2008 se habla sobre la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado, el e ejercicio de los derechos, reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización (artículo 1)



Tipos de violencia contra la mujer

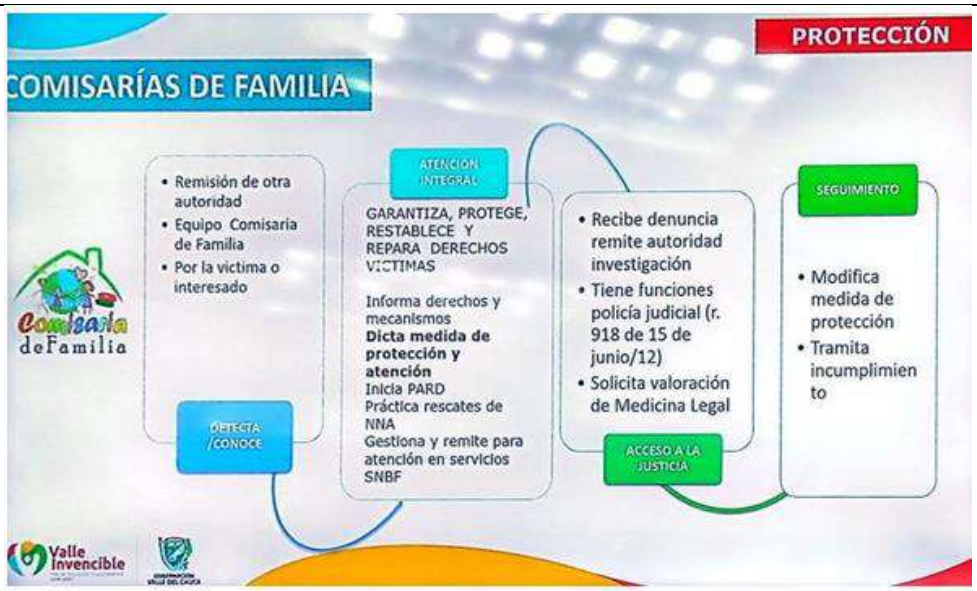
- Psicológico
- Patrimonial
- Sufrimiento sexual
- Sufrimiento físico





- **Líneas de atención**

Línea 1555 de la presidencia de la república
123
Cuadrantes
141 del ICBF donde se pueden hacer reporte de violencias a menores de edad



- **Primeros auxilios psicológicos**

Canal de psi orientación

Quien puede aplicar los primeros auxilios psicológicos: aquellas personas que sin entrar en crisis le brinda el acompañamiento



Lineamientos a tener en cuenta

- Escuchar
- Reducir la mortalidad
- Ser el punto de encuentro

Se otorga a los instructores el violentómetro, en donde por medio de colores, se ilustra de forma gradual las modalidades de violencia del hombre hacia la mujer.

Se culmina la jornada a las 12:00 p.m.

CONCLUSIONES

Se aborda el taller propuesto según la agenda establecida.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Poner en práctica las pautas y orientaciones dadas en el taller.	Instructores participantes	A partir de la fecha.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.















Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario